



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 91
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09:39 horas del día jueves 11 de junio del 2015, en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Antuco, se lleva efecto la 91° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, don Claudio Solar Jara y asisten los Concejales, señores Mauricio Saldias Parra, Miguel Inostroza Castillo, Abraham Formandoy Balboa, Miguel Garcés Muñoz y Leonardo Pinochet Daza. El concejal Sr. Germán Cifuentes Ortiz justifica su inasistencia, mediante comprobante de atención médica.-

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S) Sra. Inelia Letelier López.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Jefe Tenencia Antuco
- 4.- Audiencia Sr. Luis Quezada Benavides
- 6.- Cuenta señores Concejales
- 7.- Asuntos varios.

El Presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 90.

➤ **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada, con las siguientes observaciones:

- 1.- El Concejal Sr. Inostroza, manifiesta que no aparece la modificación del acuerdo N° 479, del acta N° 88, solicitada por el Concejal Cifuentes, que dice relación con la asistencia a la reunión de Educación en Mulchén, por lo que no se pudo hacer el decreto, pues no se consignó el correspondiente acuerdo.
- 2.- El Concejal Sr. Pinochet, señala que hizo observaciones al reglamento de funcionamiento del Espacio de Acogida al visitante, que se tomó el acuerdo por unanimidad del concejo, y este no aparece en acta.
- 3.- El Concejal Sr. Saldias, señala que en innumerables ocasiones se ha solicitado que se evite usar siglas en el acta, o en su defecto, se indique el significado de cada sigla, para que haya una mayor comprensión, por parte de la comunidad.

➤ **LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA:**

“Despachada”

- Oficio N° 00236 de fecha 08/06/2015, dirigido a don Luis Quezada Benavides, que informa acuerdo N° 488, que concede audiencia solicitada.
- Oficio N° 00240, de fecha 09/06/2015, dirigido a don Luis Muñoz González, Jefe tenencia Antuco, que informa resolución N° 491, del Concejo municipal, que aprueba otorgar audiencia solicitada.
- Oficio ordinario N° 00246, de fecha 10/06/2015, que cita a Sesión Ordinaria N° 91, para el día 11/06/2015.-

“Recibida”

- Carta de Sr. José Pérez Arriagada, Diputado, que adjunta oficio ordinario N° 323 del Ministro de Agricultura, la que manifiesta la necesidad de construcción de embalses para enfrentar sequías: Se entrega copia del documento a cada uno de los integrantes del Concejo.
- Ordinario N° 271, de la señora Yanett Panes Garrido, Directora Departamento de Educación, quien solicita audiencia para el 18 de junio: El Concejal sr. Miguel Inostroza sugiere que la audiencia quede fijada para la primera semana de julio.-
- Carta de fecha 11/06/2015, de la Junta de vecinos de Villa las Rosas, que solicita asesoría jurídica al Municipio, para evaluar el contrato de arriendo donde está construida la Sede, El presidente indica que se solicitará al Asesor Jurídico Municipal un Informe en Derecho, dirigido al Concejo, para posteriormente responderle a la Organización.
- Carta del teniente de Carabineros, don Luis Muñoz González, que explica detalladamente la importancia de adquirir una Pistola Radar, para control de velocidad, y los objetivos de esta.
- Ordinario N° 003 de fecha 09/06/2015, de don Jaime Fernández Arriagada, quien informa que en el Presupuesto Municipal no considera Subvención para el Concejo Comunal de la Discapacidad: Ante lo cual presidente, manifiesta que se evaluará disponibilidad presupuestaria.

Posteriormente se procede a recibir en audiencia al Teniente de Carabineros, Don Luis Muñoz González, quien expone de la importancia de contar con una pistola radar para controlar la velocidad de los automovilistas, de manera objetiva y transparente, con el objetivo de educar al automovilista, pues hay abuso de la velocidad. Al respecto señala además, que es una inquietud recurrente de la comunidad. Manifiesta el funcionario que no es la intención propia ni del personal de Carabineros de crear una cultura del terror.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que está totalmente de acuerdo que se controle por que todo tiene sus límites para evitar el abuso y prevenir accidentes, más considerando

que la comunidad está en riesgo por el abuso de velocidad, especialmente los niños. Por lo que el Municipio no puede avalar este tipo de conducta.

El Teniente manifiesta que el valor aproximado es de \$1.200.000. Por su parte el Presidente se manifiesta en instruir con prioridad al Jefe de Finanzas, para evaluar la posibilidad de contar con los recursos para adquirir este instrumento, considerado como urgente, por tanto el Concejo Municipal, estando totalmente de acuerdo en lo solicitado, y en la posibilidad de estudiar una modificación presupuestaria, por lo que se dará respuesta al requerimiento a la mayor brevedad posible.

Respecto a la Pistola Radar el teniente comenta que el municipio la entrega en comodato a Carabineros y que estos últimos se hacen cargo de las mantenciones sin costo.

➤ CUENTA SEÑOR ALCALDE:

El Presidente informa que en la próxima sesión del 18 de junio, asistirán funcionarios de la Dirección Regional de Vialidad, a fin de dar a conocer el proyecto de mejoramiento tramo Canteras- Antuco, el que ya está adjudicado y tiene una inversión de M\$3.000.0000 de pesos. El proyecto contempla reposición completa del asfalto. Su inicio está proyectado posterior al 18 de septiembre por que mejoran las condiciones climáticas.

Interviene el Concejal Sr. Inostroza manifiesta que dos Concejales no estarán el 18 de junio, por lo que solicita se aproveche la instancia de solicitar a Vialidad el tema del cruce de Manquel.

Al respecto el Presidente manifiesta que está en carpeta, al igual que el “Despeje de la Faja”, pues la Ruta Q 45 abarca hasta el HITO Fronterizo, y que existen sectores en que el camino se encuentra totalmente cerrado. Lo que se hará presente a los funcionarios de vialidad, destacando que el pavimento termina en Villa Peluca, excepto el radio urbano que se solucionará con el proyecto del alcantarillado. Solicitándoles que se incorpore por la vía de la ampliación de obras, en el proyecto el trayecto de 7 kilómetros faltantes.-

➤ CUENTA DE CONCEJALES:

Sr. Miguel Inostroza toma la palabra, Para informar que asistieron a la reunión de La Mesa de educación del Territorio Bio Bio Cordillera, con la asistencia del Director de Junaeb, la señora Carla Bernasconi, Catherine Eckolt, y de Antuco asistieron, la señora Yanet Panes y los Encargados del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Al respecto debe manifestar que la reunión estuvo muy buena, y quedó claro de acuerdo a la exposición realizada, que el problema que se pierden alimentos no es por la calidad de ellos, si no por falta de educación en los niños en este aspecto. Habla de la selección de los beneficiarios a la alimentación, abarca hasta el tercer quintil, y aquellos alumnos que están fuera del rango y tenían el beneficio con anterioridad, se les conserva. Señala además que es un desafío para educar a los niños, con un trabajo en conjunto con los funcionarios de Educación, con los alumnos, y padres y apoderados. Se ha sugerido además que se racionalice la cantidad de colaciones necesarias, para evitar votar los alimentos.

Señala que la próxima reunión de esta mesa será en Antuco, donde se está invitando al Alcalde de Lo Prado que preside la Mesa de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, y al Seremi (Secretario Regional Ministerial) de Educación.

El Presidente reitera que le merece duda que los alumnos aun rechazan los alimentos, lo que es preocupante por que el Plan de Alimentación Escolar, cuesta M\$1.000.000 al mes en Bío Bío. Por lo que si se vota el 30% de comida, la perdida es millonaria. Y lamentablemente por política de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca) no se puede regalar las comida que no se use a diario. Por lo que para optimizar el beneficio es importante educar a los niños, creándole hábitos alimenticios, pues somos los adultos responsables de ello.

Toma la palabra el Concejal Sr. Formandoy, para consultar respecto a la licitación de la Construcción de la Sede de Villa las Rosas.

El Presidente señala que se declaró desierta, por cuanto la única Constructora que se presentó, le faltó un documento, por lo cual ya instruyó que a la brevedad posible se licite nuevamente. Pues hay que cumplir con los plazos ante el Gobierno Regional, por lo que además esto genera empleo. Agrega, además, que la reposición de las luminarias de la plaza está adjudicada.

➤ PUNTOS VARIOS

El Concejal Formandoy consulta si se firmó el contrato para la reposición de las luminarias que están en mal estado.

El presidente señala, que está en carpeta, por que se quiere hacer junto con la extensión del alumbrado público, y mejorar todas las luminarias que no están en funcionamiento.

Informa también, que se está cerrando el proceso de adquisición de las camionetas nuevas que llegarán al municipio, y que el tema del remate municipal, se pospondrá por razones de fuerza mayor.

Toma la Palabra el Concejal, Sr. Saldias, dice que recibió la inquietud de un poblador, por cuanto la loza del puente Quillaylebu está saltada, si bien no impide el acceso, el material suelto puede provocar algún accidente en los parabrisas. Señala además que la barrera de contención del mismo puente fue dañada por una camioneta, Carabineros, tiene la información, sin embargo, no se ha reparado, en definitiva el puente necesita mantención. Por lo que el Concejal solicita que se le informe también a la Dirección de Vialidad.

El presidente dice que ordenará que la Dirección de Obras realice una visita inspectiva al puente, para informar a la Dirección de Vialidad.

Posteriormente el Sr. Saldias señala que el día miércoles 24 de junio desde las 9:00 de la mañana hasta las 12:30hrs. y desde las 14:00 hrs. hasta las 16:00 hrs, atenderá el delegado zonal de Frontel, sugiriendo la importancia de que todas las personas que tengan consultas y reclamos, acudan, de esta forma se justifica la presencia del funcionario, en lo sucesivo.

Finalmente el Concejal Sr. Saldías solicita la autorización para asistir al Congreso de Salud de la Asociación de Municipalidades, por cuanto aun hay cupos disponibles.

El presidente toma la palabra y somete a votación, el que es aprobado con unanimidad, (acuerdo N° 494/2015).

Por ello el Sr. Presidente indica que es necesario hacer todos los trámites administrativos de rigor, para la asistencia al curso de los tres Concejales.

El Concejal Sr. Pinochet, pide al Presidente, que solicite las estadísticas de las personas que ingresan a CONAF y Transito por Pichachén 2014 y lo que va del año 2015.-

Reitera también, la importancia del compromiso adquirido el año 2014 por la Presidenta de la República, respecto a la prioridad del Paso Internacional, por cuanto está gestionando con el Banco Estado un cajero automático. Por ello es fundamental conocer el transito de personas, por esta comuna.

El Sr. Presidente señala que hay que dirigir carta a CONAF y a la Policía de investigaciones de Chile PDI.- de los períodos ya señalados, para entregar a la brevedad la información al concejal Pinochet.-

El Concejal Sr. Garcés, manifiesta que en el Sector de Villa Peluca, por carretera cercano a la señora Gumercinda Correa, falta una garita, pues hay varias personas, especialmente niños que esperan locomoción, y se hace necesaria, especialmente en invierno. Pide la posibilidad de instalar una Garita Provisoria.

El Concejal Sr. Pinochet, solicita también una garita provisoria para el sector de Mirrihue bajo, cercano al taller, pues hay varios adultos mayores que allí esperan movilización.

El Sr. Alcalde señala que en Villa las Rosas frente a la Señora Ema Almendras también es necesario, sin embargo señala que existe un proyecto de instalación de 10 garitas, que ha sido imposible instalar por que falta el visto bueno de Vialidad, ya que exige además de la garita, la construcción de bahía o pista de desaceleración, para que el vehículo salga del eje de la calzada a tomar y dejar pasajeros, esto encarece el costo considerablemente.

Toma la palabra el Concejal Sr. Garcés, para consultar si el traslado puede ser en su vehículo particular, el Presidente llama a votación y por unanimidad se autoriza el viaje, y los correspondientes costos de combustible, peaje y estacionamiento, mediante rendición posterior. (acuerdo N° 495/2015).-

Siendo las 10:49hrs. el Presidente cierra la sesión, en nombre de Dios.-

➤ **RELACION DE ACUERDOS:**

ACUERDO N° 493/15.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°90, con tres observaciones.

•
•
•
ACUERDO N° 494/15.- El Concejo Municipal Aprueba asistencia del Concejal Sr. Saldías al Congreso de Salud de la Asociación de Municipalidades a Viña del Mar.

ACUERDO N° 495/15.- El Consejo Municipal, autoriza el traslado al Congreso de Salud de la Asociación de Municipalidades, en el vehículo particular del Concejal Sr. Garcés y los correspondientes costos de combustible, peajes y estacionamientos.



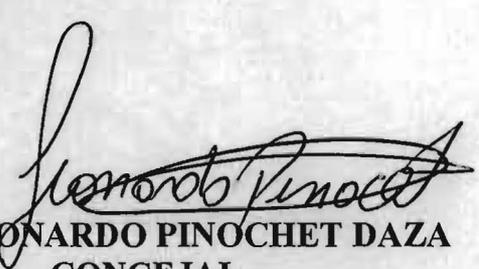
INELIA LETELIER LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



DOY FE: INELIA LETELIER LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ILL./ill.-